

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1	Ordenar la práctica de auditorías, visitas, revisiones e inspecciones, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.	Emitir las órdenes de auditoría que se llevarán a cabo de acuerdo a la calendarización de las auditorías.	240	55	Ordenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones.	23%	Durante el periodo, se emitieron 55 órdenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones, lo que representa un avance del 23% respecto a la meta programada. Este resultado refleja la ejecución conforme a la calendarización establecida, garantizando el inicio oportuno de los procesos de fiscalización.
2	Autorizar el Presupuesto Anual del Órgano Técnico que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con la función de fiscalización.	Asegurar que la Auditoría Superior cuente con los recursos financieros para sustentar las operaciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública.	1		Presupuesto Anual.	0%	
3	Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión Inspector, los informes a que esté obligada en términos de las disposiciones aplicables.	Entregar el informe de la Cuenta Pública, así como las acciones y resultados derivados de las revisiones.	243	96	Informe General, Informe de Solventación e Informes Individuales.	40%	Se presentaron 96 informes, entre Informe General, Informe Ejecutivo e Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la tercera entrega de la Cuenta Pública 2023, alcanzando un avance del 40%. Este resultado contribuye al cumplimiento de la obligación constitucional de rendición de cuentas ante el Congreso del Estado.
4	Emitir el informe ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Proporcionar a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los informes individuales de auditoría.	235	91	Informes.	39%	Se emitieron 91 informes ciudadanos, logrando un avance del 39%, lo que permite acercar a la ciudadanía información clara y accesible sobre los resultados de la fiscalización superior.
5	Expedir las políticas necesarias, en las cuales se establezcan todas aquellas disposiciones adicionales en relación con la integración, organización, funcionamiento, procedimientos y ámbito de competencia de la Auditoría Superior.	Contar con las disposiciones necesarias para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior.	6	6	Documentos.	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos para el establecimiento del Plan de Recuperación por Desastres y Continuidad de las Operaciones para los Sistemas informáticos.</li> <li>2. Lineamientos de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública de la ASEH.</li> <li>3. Lineamientos Administrativos de la ASEH.</li> <li>4. Lineamientos para la Inducción Institucional de la ASEH.</li> <li>5. Lineamientos para regular y tramitar viáticos para el Desempeño de comisiones oficiales de la ASEH.</li> <li>6. Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la ASEH.</li> </ol>
6	Expedir aquellas normas, lineamientos y disposiciones que la Ley le confiere a la Auditoría Superior, así como establecer los elementos que posibiliten la adecuada rendición de cuentas y la práctica idónea de sus funciones.	Que las entidades fiscalizadas rindan ante la Auditoría Superior la información que posibilite la adecuada rendición de cuentas y la práctica idónea de sus funciones.	10	10	Lineamientos, normas y disposiciones.	100%	Se cumplió al 100% la meta programada mediante la emisión de 10 lineamientos institucionales, fortaleciendo el marco normativo interno en materia administrativa, operativa y de control, con enfoque en continuidad, austeridad y disciplina del gasto.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
7	Elaborar y proponer al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en la materia de su competencia, así como emitir opinión en aquellos que se relacionen con la misma, elaborando en cualquier momento, estudios y análisis que podrán ser publicados.	Disposiciones legales actualizadas.	1		Proyectos de iniciativas de leyes, decretos, y acuerdos.	0%	Sin reporte en el periodo.
8	Emitir y aprobar programas de la Auditoría Superior y enviarlos a la Comisión para su conocimiento.	Establecer los programas , planes , metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal.	5	1	Programas.	20%	Se emitió el Programa Anual de Trabajo 2026, alcanzando un avance del 20%, estableciendo la planeación institucional para el ejercicio fiscal.
9	Elaborar proyectos de recomendaciones integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, por lo que hace a las causas que los generan, y presentarlos ante las instancias o autoridades que se consideren competentes.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	1		Proyectos.	0%	Sin reporte en el periodo.
10	Expedir el Reglamento Interior de la Auditoría Superior y hacerlo del conocimiento de la Comisión, debiendo publicarlo en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.	Determinar mediante acuerdo que se publique el Reglamento Interior de la ASEH en el Periódico Oficial.	1		Acuerdo.	0%	Sin reporte en el periodo.
11	Emitir los manuales de organización y de procedimientos, así como la normatividad interna que se requiera para la debida organización y funcionamiento de la Auditoría Superior	Para la debida organización y funcionamiento de la Auditoría Superior	1	1	Manuales	100%	Se cumplió al 100% la meta con la emisión de Anexos del Manual de Fiscalización Superior de la ASEH fortaleciendo la organización y estandarización de los procesos institucionales.
12	Emitir los manuales, lineamientos, formatos, circulares, instructivos, así como cualquier documento que se emita para el control interno de la Auditoría Superior o para el cumplimiento de la función de fiscalización superior.	Para el cumplimiento de la función de fiscalización superior.	3	3	Documentos de Control Interno.	100%	Se alcanzó el 100% de la meta mediante la emisión de 3 documentos de control interno, orientados a regular aspectos administrativos y fortalecer la disciplina organizacional.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
13	Emitir las reglas de carácter general para el manejo de la información que obre en los archivos de la Auditoría Superior, observando lo que para tal efecto establezca la legislación aplicable en materia de archivos y demás disposiciones aplicables.	Dar cumplimiento a la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo y demás disposiciones aplicables en materia de archivos.	1		Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental; Programa Anual de Desarrollo Archivístico e informe de resultados.	0%	Sin reporte en el periodo.
14	Nombrar, adscribir, remover y rescindir los efectos del nombramiento de las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Determinar los movimientos del personal que se requieran para el correcto funcionamiento de la Auditoría Superior.	36	36	Oficios.	100%	Se cumplió al 100% la meta con la realización de 36 movimientos administrativos de personal, garantizando la adecuada operación institucional mediante la gestión eficiente del capital humano.
15	Concertar y suscribir en los casos que estime necesario, acuerdos, convenios o cualquier acto jurídico homólogo con autoridades estatales y municipales, Entidades de Fiscalización y con personas físicas o morales, públicas o privadas, con el propósito de apoyar y hacer más eficiente la fiscalización.	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de convenios con Instituciones y organismos que en conjunto fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas.	2	2	Convenios.	100%	Se alcanzó el 100% de la meta mediante la suscripción de 2 convenios estratégicos, fortaleciendo la vinculación institucional y el desarrollo de capacidades en materia de fiscalización.
16	Imponer las multas conforme a los supuestos y en términos previstos en la Ley.	Evitar conductas y acciones u omisiones previstas en la normativa aplicable.	300	173	Multas.	58%	Se impusieron 173 multas, logrando un avance del 58%, como resultado de acciones de vigilancia del cumplimiento normativo, contribuyendo a la cultura de rendición de cuentas.
17	Instruir la presentación de las denuncias penales o de juicio político que procedan, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización.	Promover ante las instancias competentes las irregularidades que derivaron de la fiscalización superior que adviertan un delito o los supuestos previstos en la ley en la materia.	1		Denuncias.	0%	Sin reporte en el periodo.
18	Resolver los recursos interpuestos ante la Auditoría Superior en términos de la Ley.	Determinar a instancia de parte interesada, la legalidad de las resoluciones o actos administrativos emitidos por éste Órgano Técnico, modificado o confirmando la resolución o acto recurrido.	40	19	Resoluciones.	48%	Se resolvieron 19 recursos, alcanzando un avance del 48%, garantizando la legalidad y certeza jurídica en las resoluciones emitidas por la Auditoría Superior.
19	Formar parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo y la Ley en la materia.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	4		Actas.	0%	Sin reporte en el periodo.

Periodo: enero a marzo 2026.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
20	Determinar mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial, los días inhábiles o no laborables de la Auditoría Superior, así como el horario de atención para las actuaciones o diligencias y de atención a las Entidades Fiscalizadas y al público en general en sus instalaciones en términos de Ley.	Dar a conocer los días inhábiles o no laborales de la Auditoría Superior, así como el horario de atención para las actuaciones o diligencias y de atención.	1	1	Acuerdos.	100%	Se cumplió al 100% la meta mediante la emisión del acuerdo que establece los días inhábiles de la Auditoría Superior, brindando certeza administrativa a las actuaciones institucionales.
21	Recibir de las entidades fiscalizadas, el informe de gestión financiera.	Verificar el cumplimiento de la presentación de los informes de la gestión financiera.	940	235	Informes de gestión financiera.	25%	Se recibieron 235 informes de gestión financiera, alcanzando un avance del 25%, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de las entidades fiscalizadas.
22	Recibir de las entidades fiscalizadas, la cuenta pública para su fiscalización.	Obtener información de las entidades a fiscalizar que sirva de insumos para el estudio previo de las mismas.	235	28	Cuenta pública.	12%	Se recibieron 28 cuentas públicas de entidades fiscalizadas, alcanzando un avance del 12% lo que constituye el insumo elemental para el proceso de fiscalización.
23	Dar seguimiento a las denuncias y opiniones recibidas.	Constatar que sean atendidas las denuncias y opiniones, y llevar a cabo las acciones que correspondan.	50	30	Denuncias y opiniones presentadas en el periodo. (DECIDASEH)	60%	Se dio seguimiento a 30 denuncias, alcanzando un avance del 60%, fortaleciendo los mecanismos de atención ciudadana mediante el sistema DECIDASEH y la Unidad de Correspondencia.